

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2016-557
SALTA, 14 de noviembre de 2016
Expediente N° 11.041/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el nuevo llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la asignatura Gestión de Procesos Vitícolas de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 15 obra Acta de Cierre de inscripción dando cuenta que no se ha registrado la inscripción de ningún postulante.

Que a fs. 17 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja declarar desierto el llamado a inscripción implementado mediante R-CDNAT-2016-125 (fs.10).

Que - asimismo - aconseja proceder a realizar una nueva convocatoria con la Comisión Asesora y Veedores designados por R-CDNAT-2016-125.

Que a fs. 18 este Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 10-16 del catorce de junio último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 17.

Que el financiamiento para la cobertura del presente cargo será atendido con los fondos provenientes de la partida presupuestaria aprobada por Res.CS N° 087/14 para las Carreras que se dictan en la Ciudad Cafayate.

Que se hizo la consulta telefónica pertinente a los miembros titulares para consensuar la fecha de sustanciación de la presente convocatoria:

Titulares:

Mgter. Lucio Leonardo Yazlle
Dr. César Gabriel Moreno
Ing. Gloria del Carmen Plaza

Suplentes:

Ing. Sandra Elizabet Sauad
Ing. Osvaldo Luis Pacheco
CPN Fernando Faraldo
Dr. Juan Carlos Formento

Que los miembros titulares aceptaron constituirse en la fecha que figura más abajo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR - NUEVAMENTE - A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SIMPLE, para la asignatura **GESTIÓN DE PROCESOS VITÍCOLAS** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- INDICAR que la designación emergente de la presente convocatoria se encuentra contemplado en el Convenio ME N° 1063/15, SPU-UNSa.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) **Publicidad:** Del 22 al 30 de noviembre de 2016 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales, Ciudad de Cafayate y página de Internet de esta Facultad.
b) **Inscripciones:** 01, 02 y 05 de diciembre de 2016 de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica y Ciudad de Cafayate.

